

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, las administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris, C. A. Saavedra, rue Taibet, 55; Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid; Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 9 de Febrero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Dejemos por hoy al Sr. Elduayen, cuya persona y cuyos hechos siguen ocupando vivamente la atencion de la prensa ministerial y de algunos otros periódicos que á falta de tema más interesante van haciendo de este el caballo de batalla, ó más propiamente dicho, la comidilla del día, y pasemos á ocuparnos, dicho sea sin ofensa para el ex-gobernador de Madrid, de cosas más serias, de mayor oportunidad y hasta de más trascendentales consecuencias, si algo puede haber que sea trascendental en la política gubernativa.

El Consejo ayer celebrado es la cosa á que nos referimos. Prescindimos por completo del que se celebró bajo la presidencia del rey, y vamos á ocuparnos del que después celebraron los ministros en la secretaria de Ultramar, y que duró hasta más de la una de la tarde. Acerca de este Consejo de ministros hay una verdadera confusion en la prensa oficiosa y no pocas contradicciones en la prensa de oposicion, hecho que prueba en lo que á la primera se refiere que, ó no todos los periódicos merecen la confianza de los hombres del poder y por lo mismo no están enterados de lo que pasa, ó no todos son igualmente discretos. A más puede probar otra cosa, y es el antagonismo que existe entre los diversos elementos que componen la conciliacion.

De todas estas contradicciones, que no son pocas, y de algo que fuera de la prensa hemos oido, puede deducirse con seguridad que ayer plantearon y trataron los ministros las siguientes cuestiones: nombramiento de gobernador de Madrid, limitacion en las atribuciones de este funcionario, estado de las Provincias Vascongadas, arreglo de la secretaria de Marina, disolucion del Senado y nombramiento del nuevo, envio de fuerzas á Cuba, de elecciones y de otros varios asuntos de menor importancia.

Por lo pronto el nombramiento de gobernador queda aplazado, y en cuanto á limitar las atribuciones de este funcionario, parece que se lucha con grandes dificultades por la sencilla razon de que, si dicho cargo queda reducido á funciones meramente administrativas, toda persona de mérito se creará rebajada al desempeñarlo, teniendo en cuenta la gran importancia que siempre ha tenido y debe tener.

De los escarmentados nacen los avisados, dirán con el vulgo los hombres del poder; y como el Sr. Elduayen les ha dado tanta guerra, y aun les está mortificando, natural es que piensen en el sistema preventivo, que es su más bello ideal, para evitar ulteriores males; pero ¿no conoce el gobierno que al rebajar la talla de ese funcionario rebaja su propia talla y hace al gobernador de Madrid de peor condicion que al de cualquier provincia de tercera clase?

¿Es que el gabinete quiere en el gobernador de Madrid un secretario del ministro de la Gobernacion y un ordenanza de la presidencia del Consejo? Lo repetimos, si se rebaja esa talla, si se limitan esas atribuciones, ningún hombre de verdadero mérito querrá ocupar ese puesto, y entonces... no queremos entrar en otro género de consideraciones: las hará el lector por nosotros.

Del estado de las Provincias Vascongadas no sabemos lo que habrá resuelto el gobierno; pero una resolución, cualquiera que sea, urge por momentos. La situacion de aquellas provincias es

por extremo grave, y lo cierto es que así no puede continuar. En otro lugar nos ocupamos también de este asunto.

El nombramiento del nuevo Senado acabará de estropear la conciliacion; y en cuanto al arreglo de la secretaria de Marina tampoco ayer se tomó acuerdo alguno. Este asunto parece que va á dar mucho que hacer al gobierno, y hasta es posible que provoque una crisis. El proyecto de este arreglo, según dice un diario de la mañana, no lo conoce ya ni su mismo autor en fuerza de las modificaciones que ha sufrido, y así no pasa. Hay que tener en cuenta que todas esas modificaciones vienen á aumentar en vez de disminuir los gastos del Tesoro. ¡Ya son cuatro las direcciones que se crean! A este paso los días son soplos, ó por mejor decir, todo el dinero de los contribuyentes va á ser poco para el personal de los ministerios.

Resumen: Todas las cuestiones de verdadera importancia que ayer trató el Consejo de ministros en la secretaria de Ultramar quedaron sin resolver ó resueltas á medias ó indefinidamente aplazadas. En cambio los diarios ministeriales continúan cantando las excelencias de la conciliacion, la perfecta unidad de miras que reina en el seno del gobierno y otra porcion de buenas cosas y cualidades que el país ve únicamente en las columnas de esos periódicos. En alguna parte habian de estar.

No sabemos cómo calificar el largo artículo que anoche endereza *La Epoca* al señor Canovas del Castillo. Tanto parece un acto de verdadera oposicion como un memorial de agravios. —No es ese el camino: ó al vado ó á la puente. Si como dice el colega, ha sonado la hora de las disidencias, sepamos con quien está. Pero sepámoslo de una manera clara, definida, sin rodeos ni distinciones de su parte. A nosotros nada nos importa su actitud; pero, créanos *La Epoca*, por el camino que ha elegido no se va á ninguna parte.

Nos anuncia un diario oficioso que el señor Calderon Collantes empieza á dar señales de su actividad en el nuevo ministerio de su cargo. Pues ¿qué? ¿dejó algo por hacer, el señor Calderon en lo relativo al personal de Gracia y Justicia? Porque hay que tener en cuenta que cuando estos señores ministros, los ministros de ahora, dan señales de su actividad, es para no dejar titeres con cabeza como vulgarmente se dice.

El órgano del presidente del Consejo anuncia que las elecciones se están verificando con el mayor orden, y que en Madrid, lo mismo que en provincias, triunfaban los candidatos ministeriales.

Pues es claro: donde no hay oposicion mal ha de atenderse el orden público; aunque bien pudiera ocurrir que el alboroto lo armasen los propios amigos de *La Política*, dadas las condiciones de intranquencia que va manifestando el Sr. Canovas al rechazar la cooperacion condicional de los que por este solo hecho han dejado de pertenecer á la conciliacion.

Partido serio lla na anoche *La Correspondencia* al partido constitucional. Días pasados dijo que era un partido impaciente, de oposicion sistemática. Uno le cal y otro da arena. ¿Cómo se ve en todo la mano del Sr. Canovas!

Pregunta un estimado colega, si es cierto que el famoso padre, Caixal, ha vuelto y vive tranquilo en su obispado de la Seo de Urgel.

Como estos días se ha dicho que los carlistas se mueven por la parte del Valle de Andorra, acaso la pregunta no sea ociosa, y el reverendo Caixal haya tomado al teatro de sus intrigas y conspiraciones, así á ministros, como á la prensa ministerial?

Dice de Cadix con fecha del 7: «Parece que el gobernador militar de Ceuta ha mandado prender al delegado de la primera autoridad civil de la provincia que fué á dicho punto sobre asuntos electorales. El gobernador civil ha puesto el hecho en conocimiento del señor presidente del Consejo.»

Sin necesidad de ahondar mucho la causa de la medida tomada por la autoridad militar de Ceuta, y dada la indolencia de los delegados nombrados por gubernacion para intervenir en las elecciones, debe creerse que el representante de la autoridad civil de Cádiz ha cometido abusos tan grandes, que no le ha parecido bien tolerarlos á otro empleado del gobierno.

¿Qué no habrá hecho el tal delegado? ¿Qué no querrá hacer? Esperemos á que se aclare el suceso.

Supone un periódico oficioso que el señor Elduayen irá más ó menos tarde á aumentar el número de los que forman el grupo de los centralistas.

¿Qué oposicion tan grande que ha tenido para leer en el porvenir y ser emprendido las intenciones! Ni ahora ni nunca emplear los métodos de la *Política*.

¿No? Y las amenazas que dirige constantemente á la revolucion por creerla muerta? Y eso que, siquiera por agradecimiento, *La Política* debía respetar la degradacion.

La Correspondencia ha oido decir á ministros, caracterizados, que la existencia del partido que dirige, preside, trae y lleva el Sr. Canovas, no puede peligrar, aun se separe de él algunos nombres importantes, dada la valia y el número de los políticos de gran significacion que forman en aquél.

Aquí se alude sin duda á los señores Pío de Barabá, Villaverde y Mariscal.

¿Qué puede caer estando sostenido por semejantes columnas?

Bajo el ministerio actual, dice *La Iberia*, no puede fundarse nada definitivo.

Conformes. ¿Y qué más? Bajo el ministerio actual los amigos de *La Iberia* esperarán en valde.

Parece que en el Consejo de ministros que tendrá lugar mañana sabido en la presidencia, se acordará: en favor de la cuestion de nombramiento de gobernador civil de Madrid.

Señores mediocres: pocas horas faltan para ir á la calle ó á la plaza de la Villa. ¡Santiago y á ellos!

Dice un periódico que los ministeriales se agrupan de la actitud política del Sr. Elduayen, por que así se forman grandes partidos.

También nosotros nos alegramos. Tutti contenti.

Quisiéramos saber, nos pregunta el colega en *La Fé*, cómo el propietario de *El Pueblo*, del periódico de la libertad para todos, sustruyó siendo ministro de la Gobernacion y de un solo golpe, nada menos que seis periódicos carlistas.

La razon es muy sencilla: el propietario de *El Pueblo* mató de un solo golpe nada menos que seis periódicos carlistas, para salvar esa misma libertad que pide y quiere para todos; los suprimió, porque los órganos de las ideas de *La Fé* eran un peligro para esa libertad, una proclama diaria contra el gobierno de Madrid, y una engañanaza y subversiva que rebajaba el nombre de los famosos de Estella.

vo la consolidacion de aquellas instituciones.

Hasta la próxima semana parados que no se publicará el decreto convocando las elecciones de diputados provinciales.

Y ocurresenos preguntar: A qué se si esas elecciones se han de hacer como las de ayuntamientos, que se verifican en estos instantes, no valiera más que el gobierno, ahorrándose trabajo y dando reposo al país, nombrase á los diputados provinciales por medio de un decreto?

Seria más cómodo, más breve y más honesto.

El diario democrático, *La Nueva Prensa*, titula así á un artículo: *Canovas á la muerte*.

Eso mismo dirá el en su excesiva modestia.

Figura con dos tirajas titula *El Tiempo* de ayer á su artículo editorial, en el que concentramos la siguiente afirmacion:

Y como donde la arbitrariedad reina, el orden es imposible...

Alcudando *dominación Humeris*. No se acordaba el órgano letrado conde de Pimental que *La Iberia* es de carácter y no atacaría política del ministerio.

Es bien sabido que *La Epoca* no ha biera dicho tanto.

Si dada por lo bien que va lo de las Provincias Vascongadas, se ha visto, obligado el general en jefe del ejército del Norte á dirigir una circular á dichos provinciales manifestando á los ayuntamientos que los que se han encerrado en tenaz negativa para facilitar los trabajos necesarios para la quinta y sus operaciones de la misma, serán responsables de los perjuicios causados, pudiendo reclamar los intereses contra ellos entablando querrela ó como mejor les convenga.

Si cuando todo marcha al bien, siguen los órganos del gobierno, sucede esto, ¿qué sucedería si marchase mal?

Doctores tiene el Sr. Canovas que sabra contestar.

Rastros: La casación del Sr. Elduayen supone la eliminacion de un guarismo en el minuetto ministerial, y una cifra más en el sustrato de la oposicion legal.

Y hasta tal punto es esto cierto que, ya se supone entre los centralistas que el ex-gobernador de Madrid irá más ó menos tarde á aumentar el número de la fraccion acatillada por el señor Anonso Martinez, no faltando quien asegure que la operacion se atole: los centralistas atraen al Sr. Elduayen, y los constitucionales á los centralistas.

Doble ó sencillo el movimiento que se opere por la destitucion del ex-jefe político formado por el Sr. Canovas toca á su disolucion.

Sobre la destitucion del señor Elduayen dice *El Conservador* uno de los órganos más fervientes del señor Canovas:

«Lo punible sería que el gobierno tolerase el desbordamiento de las malas pasiones, los avances immoderados de ciertos periódicos, las trasgresiones de la ley, la intemperancia de los descreídos, las evoluciones inconvenientes de los egoístas y ambiciosos, los antagonismos injustificados, las desigualdades manifiestas y las faltas esenciales de acuerdo entre el Consejo responsable y sus subordinados, por importantes que estos sean.»

Traslado á *La Epoca* por esos avances inmoderados; á los Sres. Barca, Elduayen y otros, que se revolucionean, incógnitas, egoístas y ambiciosos, y á descreídos, malvados y malos.

Este género de ataques, señores, aminorados. De un artículo que contiene un grafo de *El Sr. Bugallal* publica *El Parlamento*, encontramos este párrafo: «El gobierno es el que está en política, y es el que se exige á los servidores de la nacion su-

misiones y bajezas que no podrían pedirse al hombre de menos honor?»

Suponemos que eso de *sumisiones y bajezas*, no se referirá al Sr. Bugallal, porque antes de consentirlas, arrojaría á los pies de quien pretendiera de él esas sumisiones y bajezas el alto puesto de fiscal del Supremo que desempeña.

Esto lo creemos del Sr. Bugallal, y por lo mismo no deben haberle existido esas bajezas y sumisiones, porque á estas horas no sería fiscal del Supremo.

El cardenal arzobispo de Toledo ha publicado un decreto que no se contiene en los artículos de *La España* ninguno de los errores condenados por la Trésima en el Syllabus; referentes al liberalismo.

De paso, previene á los diarios ultramarinos que se abstengan de disensiones teológicas, sin la previa censura eclesiástica.

¿Qué queda del *Siglo Futuro* después de haber sido editorial del periódico católico que tan pomposamente inserta la disposicion eclesiástica de primicias de España, el que cambia de criterios tan variables dentro de unas mismas doctrinas?

Dice *La Correspondencia*: «No sabemos con qué fundamento dice anoche un colega...»

«En ningún distrito de España luchan candidatos castellanistas. Si alguno se presenta por este, mere hecho será espulsado del partido, según acuerdo de los jefes del mismo.»

No existe semejante acuerdo.

La Fé, que parece alardear de doctor dentro de los diarios ultramarinos, dice dirigido á *El Pabellón Nacional* que, si se quiere moderado, está perdido como católico por que el catolicismo y la libertad no se comprenden aun en pequeñas dosis.

Así, fuerte, que lo mismo creemos nosotros.

Un periodista, que por lo que se ve no ha sido nunca ministerial del señor Canovas ni aspira á serlo, y en esto hace perfectamente, nos remite la siguiente carta, que con gusto insertamos y en cuyo escrito se aboga por un ideal generoso, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros colegas aunque creamos, con verdadero sentimiento, que poco ó nada podrá hacerse en el sentido que indica por razones que no son de este lugar, y que acaso algún día espongamós, relativamente á ciertos centros e instituciones que no cumplen su mision tal y como nosotros la entendemos.

«Hé aquí ahora la carta en cuestion:»

«Sr. Director de *El Pueblo Español*: Muy señor mío: Ha dicho *Chateaubriand* que la imprenta es la electricidad social, es la palabra en estado de rayo: en vano intentarían ahogarla, pues cuanto más pretendan comprimirla, tanto más violenta será la explosion. Lo que nos conviene es aprender á servirnos de ella, porque nuestro destino es vivir con la imprenta, como vivimos en medio de las máquinas de vapor.»

«Esta verdad se ha extendido de tal suerte, y se ha comprendido de tal manera, que hoy ha pasado ya á la categoria de un axioma político.»

Pocos hay que se opongan completamente á esta libertad: cuando más hay quien la restringe en determinados asuntos; pero en principio es por todo el mundo admitida.

Sin embargo de esto la legislación sobre imprenta adolece en nuestro país de muchos defectos y de grandes errores, que todos conocemos.

En nuestro país especialmente, ha sido, juntamente con la libertad de enseñanza, el blanco de todos los tiros; el cadáver de todos han probado su bistoria. No me estorbéis más en este asunto, pues eso por todos es abundantemente conocido; por eso he hecho un artículo para el periódico, hantando manifestar bajo esta forma mi pensamiento, y es el siguiente: «Ahora que las relaciones de amistad y compañerismo entre la prensa de esta capital, tanto política como científica y literaria, se van estrechando cada día más, mereced á un movimiento común; ahora que

mediante los lazos de compañerismo, se asocian en un centro especial los representantes de las diversas publicaciones, no solo periódicas, sino de todas clases, creemos que no estará de más el proponer a la prensa y a los escritores que existen en Madrid la discusión y aprobación (en el *Círculo matritense*) de un proyecto de ley de imprenta, que tomando su libertad como principio, la reglamentase de un modo conveniente, teniendo en cuenta todos sus intereses y todas sus necesidades, en perfecta armonía con las necesidades y con los intereses sociales.

Nadie con más derecho ni con más conocimiento de causa para discutir sobre la prensa en sus diversos matices, que los mismos escritores.

Aprobado el proyecto, se elevará en respectiva exposición a las Cortes, para que estas discutiesen y lo elevasen a la categoría de ley.

Tengo el honor de ofrecerte de V. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Diego Aguilera*
Madrid 9 de Febrero de 1877.

Nos dice un amigo de Alcañiz lo siguiente: «El señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL, mi señor mío: Se observa en esta población, una indiferencia otras veces en materia de elecciones municipales, algo de movimiento en las presentes. Menudean los manifiestos, porque hay dos partidos que se disputan el triunfo. Permítame V. que, solo como mero espectador de lo que ocurre, independiente en esta ocasión y sin la más remota idea de ofender personalmente a nadie, le diga cuatro palabras inspiradas en la más recta imparcialidad, sobre los sucesos que han tenido lugar desde el 12 de Enero próximo pasado.

Aparóci en dicha fecha una candidatura impresa para la constitución del nuevo municipio, en la cual figuraban D. Joaquín Cabré Robira, D. Juan Alfán Colera y otros, y luego, a sea el 15 del mismo, un manifiesto firmado por los mismos en el que esponían algunas mejoras que intentaban llevar a cabo en lo concerniente a la administración municipal, si los electores les honraban con sus votos. El manifiesto era reducido, sencillo y claro, y según mi entender, creo no era ofensivo ni directa ni indirectamente a nadie. Sin embargo, a los pocos días se publicó otro autorizado por una porción de firmas, y que presentaba una candidatura en la que figuraban D. Gerónimo Blasco, D. Rafael Gisbert y varias otras personas.

Confieso francamente que este último manifiesto me pareció una cosa de tan mal gusto que me quedé pasmado, pues aparte del programa que formulaba, tenía en su fondo mucho de insultante y mucho de personal. Decía, que la candidatura adversaria que había osado presentarse a la lucha electoral, era raquífica, e informal, ineptos e ignorantes sus individuos, que carecían de medios intelectuales, cómicos, ridículos, sorprendentes y decantadas sus ofertas, y afirmaba que su gestión en la administración sería un completo desquiciamiento. Tal lenguaje no podía menos que producir contrarios resultados de los que quizás se figuró el que escribió el citado manifiesto.

Los aludidos se irritaron justamente y hasta a algunos que lo autorizaron con su firma (probablemente sin verlo) les disgustaron esas frases tan poco corteses y comedidas, y cobrando nuevos bríos los ofendidos dieron a los pocos días a sus adversarios una contestación enérgica y vigorosa, aunque sin insultos, entre cuyos párrafos se leen los siguientes bastante significativos: «Somos ignorantes, volvemos a confesarlo, pero gran parte de culpa tienen de nuestra ignorancia los que cuando han estado en posesión de hacerlo no han sostenido las escuelas de adultos, no han explicado en caseríos o ateneos la ciencia que poseen, no han celebrado las conferencias agrícolas que están mandadas celebrar, y si no querían darse esa molestia, con lo cual hubieran probado su interés en fomentar la instrucción pública, pudieran al menos haber proporcionado a la población una biblioteca de las que el gobierno concede gratis a los pueblos que las solicitan».

«Llamais raquífica e informal nuestra candidatura; pero no os toméis la molestia de demostrar por qué lo es. Hablemos claro y con entera franqueza porque la verdad se ha de decir. ¿Es acaso por las profesiones que ejercemos cada uno de nosotros? En una palabra, ¿es porque no pertenecemos a la aristocracia, porque pertenecemos al pueblo? Nos honra ser hijos del pueblo: con nuestras humildes profesiones, con nuestro trabajo, sostenemos las cargas del Estado sin exculpaciones de ningún género.»

Por lo trascrito se confirma lo que he dicho antes, esto es, que el manifiesto de la segunda candidatura solo sirvió para agrair los ánimos y así para indisponerse con algunos de sus electores, y tal vez también para dar más importancia a los del manifiesto del 15 de Enero. Sin embargo, para cuál de los dos partidos será el triunfo? Muchos opinan fundadamente por el que llaman de la aristocracia, que sin disputa cuenta con poderosos elementos, y otros,

por el que apellidan de los pobres. Unos y otros van a salir de dudas muy pronto.

Me faltaba otra noticia que comunicar a V. Se ha fundado en esta ciudad una escuela dominical. Dicen que en ella solo se enseñarán cosas de religión, pero algunos dicen, esleciendo, si inspirada en el neo-católicismo podrá con el tiempo resucitar las célebres *Margaritas*, cuyas flores cerca del comienzo de la última guerra civil, nacieron del seno de ciertas sociedades religiosas o católico-monárquicas, como todos recordamos; por cuyo motivo después de marchitas con la paz, no sería extraño que volviesen otra vez a reanimarse en este país, tan amigo de las mojigaterías.

Le saluda su amigo S. S. Q. B. S. M.—*B. Alcañiz*
6 de Febrero de 1877.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas.

Paris 6.—La embajada otomana ha comunicado a los periódicos la nota siguiente: «El ministro de Estado a la misión otomana en París.—Constantinopla 5 de Febrero, a las once y 14 minutos de la noche.—S. M. I. el Sultán ha confiado, en virtud de un *Hatt* solemne, el puesto de Gran Visir a S. A. Edhem-Pachá, presidente del Consejo de Estado.

Nombre el mismo *Hatt* a Djerser-pachá, ministro de Gobernación. Radia-pachá, presidente del consejo de Estado. Channés-Effendi-Tehamitch, ministro de Comercio y Agricultura. Assim-pachá, ministro de Justicia. Sadik-pachá, actual embajador en París, gobernador general del Danubio.» Vienen otros nombramientos, y el encargo especial de que se cumpla la Constitución turca.

Londres 8.—Segun antiguas costumbres, hubo anoche cuatro banquetes parlamentarios que siempre tienen lugar la víspera de la apertura de las Cámaras inglesas.

NOTICIAS GENERALES.

El resultado obtenido hoy, segundo día de elección para concejales, en los diversos distritos de Madrid es el siguiente:

Palacio.—Señores Baura, a., 274; Zuloaga y Gonzalez, a., 455; Santa Ana y Rodriguez Camaleño, a., 409; Leirado, a., 428; conde de Peña Ramiro, a., 275.

Universidad.—Señores La Riva y Dorrego, a., 238; Lopez y Lopez, a., 202; Chavarri, a., 233; Mando Figueroa, a., 216; Concha y Alcalde, a., 151; Orcasitas, o., 101; Montejo, o., 80; Boch, o., 92; Puyo, o., 88.

Convento.—Señores Eguituz, a., 242; Diaz Benito, a., 214; Gonzalez, a., 365; Melgar y Quintano, a., 182; Martinez Brau, o., 258; marqués de Parriaja, o., 132; Mantilla, o., 106; Sanz, o., 46.

Hospicio.—Señores Casani y Diaz Mendonza, a., 329; Bonaplata y Roura, a., 298; Pío y Real, a., 252; Gil y Leceta, a., 233; Cañedo y Fernandez, a., 302.

Buenavista.—Sres. Ibarra Amezuza, a., 219; marqués de San Miguel das Penas, a., 283; baron del Castillo de Chirel, a., 257; Moreno Elorza, a., 293; Ruiz Ibarra, a., 214; Romero Giron, o., 125; Beltran, o., 97; Guévea, oposicion, 110.

Congreso.—Sres. Montalban, a., 216 votos; Parrella, a., 185; Ugarte y Echagüe, a., 213; Muchada, a., 171; Perez; (D. Mario), a., 147; Jaqueta, o., 313; Moreno, o., 273; Lás, o., 292; 354; Gomez, o., 236.

Hospital.—Sres. Dávila, a., 480; Ansorena, a., 404; Vilches, a., 452; Lalama, a., 458; Bascan, a., 98; Arcas, o., 22.

Inclusa.—Sres. Pané, a., 361; Bravo, a., 00; Salamanca, a., 313; Colas, a., 222; Parreño, a., 107; José Hresdía, o., 330; Bravo o., 310; Lerena, o., 55; Moya, o., 9.

Latina.—Sres. Soriano Fuertes, a., 198; Osorio y Gonzalez, a., 164; Massa y Martinez, a., 160; conde de Comar, a., 201; Moran, o., 182; Luna, o., 183; Sanchez Blanco, o., 179; Lopez, o., 103.

Audiencia.—Sres. Teresa García, a., 320; Gonzalez, a., 253; Lozano, a., 263; Lopez Quiroga, a., 251; Morales, a., 168; Diaz Moreno, o., 62; Santibañez, o., 113.

En Borjas del Campo ha sido asesinado un soldado de marina, que había llegado con licencia, por un tal Arbós, oficial que fué en la facción. Una de las heridas taladró el cráneo, internándose el arma un palmo en una masa cerebral. Tres hombres tuvieron que sacarla.

El *Noticiero Bilbaíno* dedica un artículo a combatir la emigración de la juventud vascongada, con motivo de una reunión celebrada el 25 de Diciembre por los vascongados residentes en Montevideo a fin de fomentar la inmigración vascos navarra a las repúblicas de la Plata, en cuyo acto hubo de sacuerdo de opiniones.

Segun dicen de Alcañiz, parece que la empresa del ferro-carril ha rebajado el precio del transporte de las harinas devolviendo a los interesados las cantidades que por el

último aumento había percibido hasta el día en que la prensa hizo ver los perjuicios que al comercio reportaría.

Con fecha 1.º del actual se ha expedido una orden circular disponiendo que el domingo 11 del próximo mes de Marzo se verifique el sorteo de los mozos sujetos a la quinta en el año actual; en la inteligencia de que, con arreglo a las disposiciones del decreto de 10 de Enero último, deberán ser declarados soldados todos los mozos útiles, a pesar de lo cual no ingresarán en el ejército activo sino en la proporción necesaria a cubrir el contingente que las Cortes fijan, tan amigo de las mojigaterías.

Se ha aprobado por el ministerio de la Guerra que los individuos de tropa que soliciten cambiar de cuerpo se comprometan y reenganchen por un año.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura números al 3 635 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.128 al 1.210 de id.

Segundo semestre de 1874, factura números 1.465 de id.

Primer semestre de 1875, factura números 1.782 de id.

Segundo semestre de 1875, facturas números 854, 1.133, 1.395, 1.560 y 1.583 de id.

Primer semestre de 1876, facturas números 966, 1.089, 1.170, 1.210, 1.232, 1.291, 1.336, 1.342, 1.354, 1.371, 1.373, 1.387 y 1.392 de id.

Segundo semestre de 1876, facturas números 190, 232, 494, 495, 514, 612, 639, 690, 695, 698, 699, 716, 718, 719, 726, 732, 733, 745, 746, 783, 806, 812, 823, 814, 860 y 886 de idem.

Reguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 503 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas núms. 332 y 334 de idem.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas núms. 59, 90 y 141 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 60, 98 y 152 de idem.

—La misma dirección ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 971 al 1.000 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola núm. 12 de sorteo, facturas números 121 al 130 de idem.

Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles, primer semestre de 1877; primera mitad, bonos números 33 al 40 de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 94.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 70.01 al 80.000, 47.001 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000 y 41.001 al 15.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

—La misma dirección ha acordado los pagos para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes a los aumentamientos que a continuación se expresan:

Manquillos, Palencia; Cubillas de Cerrato, id.; Sotobañado, id.; Sotillo de Boedo, id.; San Jorje y Prádanos de Ojeda, idem.

Chagarcía Medianero, Salamanca. Olmos de Esqueva, Valladolid. Escobosa de Almazan, Soria. Amposta, Tarragona.

Nijar, Almería. La Losa, Segovia. Arenzana de Abajo, Logroño; Cellorigo, idem.

Sos, Zaragoza. Pozan de Vero, Huesca. Bodonal, Badajoz. Peñafiel, Valladolid.

Villanueva de la Serena, Badajoz. Villar de Rena, Segovia; Maderuelo, id. Villamuriel de Cerrato, Palencia.

Chiclana, Jaen. Juzbado, Salamanca; Olmedo, id. Piedratajada, Zaragoza; Romanos, id. Santa Cruz de Mudela, Ciudad-Real.

Sobre la cuestion de sédulas personales se ha resultado:

1.º Que por regla general, y mientras de los tratados especiales de algunas potencias no resulte expresamente la exención de que se trata, solo debe eximirse del impuesto de la sédula personal a los extranjeros transentes.

2.º Que en este sentido debe entenderse el art. 1.º del presente letra A del presupuesto de ingresos de que va hecho mérito, y las demás disposiciones dictadas con posterioridad.

3.º Que no corresponde la exención mencionada a favor de los súbditos de la Gran Bretaña, Italia y Francia, puesto que no existe con la primera de las tres potencias referidas tratado alguno que regule los derechos civiles de los súbditos de aquel país en España, y el contexto de los convenios celebrados con las otras dos naciones no se opone a la resolución indicada como regla general.

Y 4.º Que esta resolución es sin perjuicio de tomar en cuenta las observaciones que en el expediente a que se contrae se aduce por si hubiera lugar a modificar en lo sucesivo la legislación vigente.

Dice el *Diario de Ferrol*: «Nos dicen de Madrid que la fragata *Vitoria* vendrá a este departamento con objeto de mudar las Calderas que ya tiene en mal estado, en cuanto ha a realizado el rey su proyectado viaje a la costa de Levante.

Esto nos hace creer que la escuadra llamada de instrucción se disolverá, pero de las otras fragatas que la componen, la *Namancia* está destinada a la isla de Cuba, para donde saldrá muy pronto.

Ya tienen orden de regresar en el mes de Abril a la Península los barcos que condujeron a Cuba los últimos refuerzos, debiendo ser destinados al departamento de Cadiz la fragat. *Villa de Madrid*, y al de Cartagena las *Novas de Tolosa, Gerona y Arapiles*.

Dice un periódico de Cadiz que se atribuye a la autoridad militar de Cádiz el hecho de haber pu sto en la cárcel a un delegado del gobernador civil de aquella provincia, enviado para cuidar de que se cumpliera la ley en las presentes elecciones.

El Centro Telegráfico Español nos comunicó anoche el siguiente despacho: *Murcia* 8.—El teatro Roma se ha incendiado.

Las autoridades han acudido inmediatamente, dictando oportunas disposiciones que no han impedido que el edificio se convirtiera en un montón de ruinas, a pesar también de los esfuerzos heroicos de la brigada municipal de zapadores, bomberos y de muchos operarios que espontáneamente han prestado su ayuda para cortar el incendio sin conseguirlo.

No ha habido desgracias personales. La misma Agencia ha recibido otro despacho de aquella capital fechado anoche, anunciando que aun no se había estinguído el incendio, pero que se había conseguido localizarlo hacia la parte norte del edificio, donde estaba el escenario, salvándose el salón principal de descensos y laterales.

El martes se recibió en Barcelona una carta del Sr. Castelar con instrucciones para sus amigos políticos, los cuales deberían tomar parte en los preparativos electorales y en la contienda electoral, allí donde no lo impedirían dificultades insuperables o invencibles, aspirando, bajo la denominación de partido democrático, a una organización electoral amplia y permanente.

Hoy saldrá de Madrid un correo para Filipinas.

En la revista decenal *El Rey de Cuba* llegada ayer, hallamos entre otras cosas notables la siguiente circular, sobre cuyo contenido llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores: *Real Decreto* *Gobierno general de la Isla de Cuba*.

Diseminación completa en que se halla el enemigo en el territorio de las Villas, y en la parte comprendida entre las jurisdicciones de Cardenas y Colón hasta la Trocha militar del Júcaro a Morón, hace difícil la captura por nuestras columnas de los individuos de las razas de color y asiáticos, esclavos e contratados que se encuentran en sus filas, dadas además sus tendencias a vivir sin sujeción y sus pocas necesidades, por lo que considero llegado el momento en que, con ventajosos resultados, debe autorizarse a los hombres de campo conductos por arranchadores y otros que ofrezcan garantías por su verdadera adhesión a nuestra nacionalidad, para que con las formalidades que indican las reglas establecidas a continuación, se dediquen a la recogida y captura de los hombres de aquellas razas y condiciones.

En vista de lo expuesto y de acuerdo con el Excmo. señor general en jefe de este ejército, considerándolo conveniente para el buen éxito de las operaciones, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los gobernadores o tenientes gobernadores de las jurisdicciones comprendidas en el territorio antes indicado, librarán salvoconducto a los vecinos de las suyas respectivas que deseen prestar este servicio y les merezcan confianza, para que, acompañados del número de hombres que consideren necesarios, salgan a los montes de los distritos a capturar los de las razas de color y asiática, esclavos o contratados.

2.º Los esclavos y contratados que capturen serán conducidos al depósito municipal respectivo, donde los dueños o patronos, previo aviso que se les dará oportunamente, concurrirán a identificar sus personas en términos indubitables y en un periodo de tiempo que nunca deberá exceder de treinta

días, a contar desde aquel en que se les comunique, o que en los periódicos del distrito se publiquen los nombres de los aprehendidos con los de los dueños o patronos.

3.º Los aprehensores tendrán derecho, como remuneración de los servicios que presten, a seis onzas de oro que abonarán los dueños por cada uno de sus esclavos que rescaten, y dos onzas también de oro, por cada un asiático contratado que vuelva a poder de su patrono.

4.º Tanto los esclavos como los asiáticos contratados que en el término de tiempo prefijado no fueren reclamados e identificados por sus amos o patronos, serán adjudicados al aprehensor para que como dueño absoluto de los primeros y patrono de los segundos, los seis años siguientes de ellos, si bien ha de ser con sujeción a las disposiciones de los reglamentos vigentes.

5.º Cuando los esclavos o contratados sean adjudicados a los aprehensores en los casos que indica la regla anterior, se les proveya de un documento que extienda el gobernador o teniente gobernador de la jurisdicción respectiva con el asenso de gobierno, acompañando al mismo un ejemplar de este decreto para que en todo tiempo acredite habersele adjudicado y ser de su propiedad.

6.º Las dietas que en los depósitos municipales se paguen a los esclavos y contratados serán de cuenta de sus dueños o patronos, o de los aprehensores, segun los casos, siempre que los municipios no los utilicen en algún servicio público, en cuyo último caso han de considerarse estas corporaciones suficientemente recompensadas con el trabajo que prestan.

7.º Este decreto tendrá debido y cumplido efecto desde el día de su publicación, en la forma de estilo, hasta aquel en que se disponga otra cosa en contrario.

Habana 12 de Enero de 1877.—*Jovellar*.

Ayer marcó el termómetro a las seis de la mañana, 0,1; a las nueve id., 2,9; a las doce del día, 11,1; a las tres de la tarde, 15,2; a las seis de la misma, 10,1; a las nueve de la noche, 7,4; temperatura máxima del aire, a la sombra, 16,1; id. mínima del id., 0,7.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de la Laguna (Filipinas) D. Mateo Barrojo y Bonzon, y secretario del gobierno de la Audiencia de Manila D. Antonio Vivero del Rosario.

El Sr. Sotolongo ha demorado su regreso a Madrid por unos días, segun carta recibida de Barcelona.

En el Boleín hubo anoche mucha concurrencia, pero no se hizo operación alguna.

En el salón de Conferencias asegurábase anoche que ha sido desechada la candidatura del señor marqués de Rodar para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Durante las horas de guardia del juzgado, no ocurrió otra novedad en Madrid, en que interviniera, que la muerte repentina de una mujer en su propio domicilio.

En algunos pueblos de esta provincia, no se han podido constituir las mesas por falta de electores.

Segun noticias particulares recibidas hoy de Guadix, en algunos pueblos de aquel distrito, la gente levantisca trató de alterar el orden a las puertas de los colegios electorales, pero sin que consiguiera su objeto, merced a las eficaces medidas adoptadas por las autoridades.

En Alcantara se ha exigido a los electores, por el Presidente de edad del colegio de San Francisco, la sédula personal, cosa que no presen e la ley.

Hay en aquella capital 1.300 sédulas que carecen del segundo apellido, y claro está que a los interesados se les ha impedido votar.

Habia ya el día 7 tres protestas en el colegio de las casas Unversitarias; dos en San Francisco; cuatro en el Teatro y una en el Carmen.

En Zaragoza han ganado todas las mesas los ministeriales con votación escasísima. En una de ellas solo votaron 19 electores. El primer día de elección también ganaron los ministeriales.

Un telegrama de Bucharest anuncia que el día 6 a las diez de la mañana, el Sr. Brechtan firmó la convención que definitivamente regía.

1.º El paso del ejército ruso por el territorio rumano.

2.º Las condiciones de estricta neutralidad que el gobierno del príncipe Carlos se compromete a observar en caso que estalle la guerra entre Rusia y Turquía.

En el campo de Valencia se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Anteanoche fué robada la administración de diligencias de Ponferrada. Herándose los ladrones 5.000 duros. Hace pocos días cupo igual desgracia á la administración de Estancadas del mismo pueblo.

Segun resulta de telegramas que tenemos á la vista, la destitucion de Midhat Pachá, ha sido un verdadero golpe de Estado. A las diez de la mañana del día 5 del actual, la guarnicion de Constantinopla se hallaba ocupando todas las calles de la capital, y la casa del gran visir era rodeada por numerosos cuerpos de tropa. En este estado, un ayudante del emperador se presentó al gran visir y le hizo presente que convenido es que conspirara contra la seguridad del estado S. M. le destituya del cargo de gran visir y ordenaba su detencion.

Enseguida, Midhat-Pachá fué transportado á un buque de guerra, el cual levó el ancla al momento.

A las once de aquella mañana, Scheik-ul-Islam, seguido de todo el personal militar de palacio, llegó á la plaza de la Puerta, en donde á los ulemas los generales, los diplomáticos y los altos funcionarios del imperio les presentó el nuevo gran visir.

La tranquilidad era completa.

Allá va un precioso boceto de costumbres políticas que encontramos en nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano, que acabamos de recibir, y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, no la del gobierno, porque esto sería inútil.

Dice de este modo el diario de la problemática patria del Gid:

«Al parecer, ayer continuaron las elecciones municipales; y decimos al parecer, porque nosotros y con nosotros el público no se apercibió de semejante cosa. Solo se observaba la ausencia de los empleados en las oficinas, como único síntoma de la elección municipal.

A pesar de hallarse desiertos los colegios, es probable que el escrutinio arroje cifras piramidales. ¡Cosas de ellos!

A propósito de esto: un amigo nuestro algo dado á las cosas del espiritismo, se empeñó en ejercer el cargo de escrutador en el colegio de la Lonja, por afición nada más. Situado al efecto en punto conveniente, y gracias á su conocimiento de los espíritus, se preparó á no dejar pasar sin tomar nota ni un solo elector, aunque este fuera difunto, seguro como estaba de que este, segun la teoría de Allan Kardech, aparece siempre con perispiritu, forma exterior visible á los mediums, aunque incorporea.

Dicho y hecho: fué apuntando de uno en uno los vivos que entraban á votar la mesa definitiva, y llegó hasta el número de cuarenta al cerrarse el colegio. Para cerciorarse mejor, se acercó al último votante y le preguntó qué número era el suyo, y le contestó, en efecto, que el cuarenta. Se hace el escrutinio, y naturalmente arrojó... doscientos y pico de votos. Nuestro hombre se devanaba los sesos, pensando cómo no había percibido él, tan diestro en cosas del otro mundo, la entrada de los perispiritus; no podía llegar á convencerse de que estaba equivocado en su cuenta de los vivos, y hubo de convenir en que había sido víctima de

los espíritus juguetones y burbones, de que nos habla Allan.

No podía ser otra cosa.»

Dicen las Noveidades de Nueva-York: «Comunican de la Habana con fecha del 23, que el Presidente Bazó había adoptado una política conciliadora en Santo Domingo, pues no encarcelaba ni desterraba á sus enemigos políticos, lo cual es contrario á la costumbre en aquel país. Tema, sin embargo el pueblo que una vez que consolió su gobierno, establecerá un régimen absoluto.

Los disturbios revolucionarios en la frontera noroeste se verificaron á favor de Luperon. Escasea allí el dinero, y los negocios están paralizados.

En Hayti había surgido una dificultad entre el gobierno y el ministro francés, con motivo de haber repudiado el primero el empréstito hecho por algunos franceses al Presidente Dominguez.»

Parece que muchos de los numerosos expedientes presentados á la diputacion de Navarra pidiendo indemnizacion de daños sufridos durante la guerra civil, no serán satisfactoriamente resueltos por carecer de una condicion importante. cual es la de que los perjuicios han de haber sido impuestos á los reclamantes por razon de sus ideas liberales ó por haber emigrado de sus respectivas localidades.

El ministerio de la Guerra ha remitido una circular á los capitanes generales de Ultramar resolviendo sobre los documentos que deben presentar los oficiales que se casen en aquellos dominios españoles.

De La Imprenta de Barcelona del día 8 copiamos los dos siguientes sueltos:

«Ayer se nos hizo notar que una de las mesas electorales se formó por un portero de vara del ayuntamiento, un portero de maza de la misma corporacion, un carcelero de las Casas Consistoriales y un farolero municipal. Lo que nosotros vimos fué que dos empleados de las oficinas del ayuntamiento presidian dos mesas y que otros empleados del mismo servian de secretarios escrutadores. Tambien se nos dijo que dos presidentes de mesa recibieron algun recadito que hubo de alterar su salud, pues no acudieron á ponerse al frente de la eleccion, y que á algunos secretarios que pensaban escusarse de tomar posesion de sus puestos, les fué recordado de una manera muy clara que debian servir á la patria acudiendo al sitio que tenian designado. Por supuesto que nosotros no creemos todas estas paparruchas, que deben ser inventos de las oposiciones.

—El número de El Correo Catalan, correspondiente al domingo, trae un remitido que firman varios estudiantes de la facultad de Ciencias, pretendiendo contestar á un suelto que publicamos en nuestro periódico, correspondiente á la edicion de la mañana del jueves pasado, haciéndonos eco de un rumor que llegó hasta nosotros sobre cierta propaganda ultramontana que viene haciéndose en la Universidad de este distrito. La mejor contestacion que podemos dar al remitido en cuestion es recomendar su lectura á nuestros lectores, segun como estamos que despues de haber saboreado sus religiosos párrafos, se convencerán de

cuanta razon teniamos al llamar sobre aquel asunto la atencion del M. I. señor rector de esta Universidad, pues por iras que los varios firmantes del remitido, que dicho sea de paso, no han sabido estandar en él sus nombres, se esfuerzan en probarnos que su objeto al hacer propaganda católica es dar una muestra de adhesión al padre común de los fieles; nos viene inevitablemente á la memoria que á raíz del decreto mandando cerrar todos los centros políticos fueron disueltas muchas sociedades que se engalanaban con el título de católicas; que algunos de los estudiantes que el año pasado firmaron la suscripcion que en el actual están llevando á cabo, formaron tambien parte de las célebres procesiones del jubileo, cuya significacion es odioso repetir, y nos recuerdan por último lo que representan en la prensa de esta capital, los periódicos de que ellos se valen, «La Revista Popular» y «El Correo Catalan.» Por esto creemos oportuno insistir en llamar la atencion de quien corresponda, para que esta Universidad sea no mas lo que debe ser, esto es, un centro de las Ciencias y las Letras, y no un club donde se recluten partidarios para engrasar las filas del partido ultramontano, que se cobija en España bajo la máscara de católico.»

Hé aquí una nueva industria que puede explotarse con verdadera ventaja en nuestra nacion, donde la produccion del corcho es numerosa.

La marina inglesa adopta los colchones rellenos de corcho granulado en sustitucion de la lana ó crin, porque entre las muchas ventajas que reúnen, ofrecen la de constituir un verdadero salvavidas de gran utilidad en casos apurados.

Los gobiernos alemán y ruso han adquirido gran número de colchones de dicha clase, y el almirantazgo norteamericano se dispone á hacer otro tanto. Un periódico hace notar que en nuestro país podría con mas facilidad ensayarse dicha reforma, en cuanto la industria del corcho obtiene aquí un desarrollo indisputable.

La direccion general de Instruccion pública, accediendo á lo solicitado por un alumno de la escuela normal de Santander, ha dispuesto que se admita desde luego los alumnos al examen de las asignaturas que hayan cursado, siempre que no se les hubiese permitido verificarlo por no haber satisfecho los derechos del segundo plazo de su matricula en el mes de Mayo. Esta disposicion se ha circulado á los rectores de universidad para conocimiento suyo y en las escuelas normales de sus distritos respectivos.

La comision provincial de Ciudad-Real ha pedido al gobierno que se le relave de la multa de 18.336 pesetas que solicita el investigador del papel sellado contra la depositaria de la misma, por falta del sello de guerra en los pagos.

Los interesados á quienes le fueron admitidas sus proposiciones en la subasta celebrada ante la Junta de la Duda el 30 del mes pasado para la adquisicion de valores de la del personal, pueden presentarse en la direccion el viernes para hacer efectivas las cantidades que se les adjudicaron, debiendo entregar previamente en el departamento de emision los valores que les fueron admitidos.

caron, debiendo entregar previamente en el departamento de emision los valores que les fueron admitidos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Un decreto concediendo á don José Pole de Bernabé la gran cruz de la Orden del mérito naval.

Gracia y Justicia.—Una Orden nombrando registrador de la propiedad de La Carolina á D. Leon Grajales.

Fomento.—Otra resolviendo que los ferrocarriles comprendidos en la ley de auxilio de 2 de Julio de 1870 deben subastarse con las subvenciones que en ella se consignan.

Hacienda.—Otra declarando que la disposicion primera del art. 3.º de la ley de 21 de Julio último es aplicable á la parte de subvenciones concedidas á las empresas de ferrocarriles.

Otra dictando varias disposiciones para la recaudacion del importe del tercer trimestre de las contribuciones directas.

GACETILLA.

Ha fallecido la Sra. Doña Maria Antonia Soliva, madre de nuestro amigo el conocido tipógrafo Sr. Viota.

Acompañamos á nuestro amigo y á su desconsolada familia en su sentimiento.

Se ha publicado el anunciado libro de nuestro amigo y compañero de redaccion D. Francisco Cañamaque, que lleva por título Recuerdos de Filipinas. Encabeza á este elegante volumen un bien escrito prólogo del distinguido literato D. Patricio de la Escosura.

Del mérito de este libro han podido juzgar los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL por los capítulos que del mismo hemos publicado. En breve insertaremos un juicio crítico de dicha obra, que se vende al precio de 10 reales en las principales librerías y en la de los editores Anlló y Rodríguez.

Van los amigos nuestros distinguidos oficiales del cuerpo de ingenieros y de Infantería, acaban de abrir en la calle de Villamagna, núm. 6, una academia preparatoria para carreras especiales donde serán admitidos al repaso los que deseen acudir á las próximas convocatorias de las distintas armas del ejército y los que hayan de continuar su carrera en los cursos siguientes.

Un escéntrico.—El capitán Burnaby, aventurero inglés, ha emprendido un viaje de Constantinopla á Karta, Asia central, á caballo. Le acompañaron dos hombres conduciendo cinco caballos, y piensa permanecer todo este mes en una region en donde el mercurio está siempre á 30 grados bajo cero, y dice que lo hace por puro placer. Y dirán algunos que ya no hay ingleses excéntricos.

Diálogo interesante, oído por un colega de Valencia, á la puerta del colegio electoral de Santo Tomás, situado en la plaza de las Barcas.

Un labrador se sienta en la estribera de una tartana de las que se hallan de punto en aquel sitio.

El tartanero: Eh, amigo, ¿ha votado ya? El labriego: Sí, señor; pero todavía tengo

que volverlo á hacer cuatro ó cinco veces mas, para lo cual me verá precisado á permanecer aquí hasta las cuatro de la tarde. El tartanero: ¿Por qué esperar tanto tiempo?

El labriego: Porque esos señores (señalando hacia dentro del colegio) quieren que entre voto y voto trascorra al menos una hora, con objeto de hacer las cosas con mayor disimulo.

El tartanero: ¿Y le pagan bien? El labriego: ¡Pobri! cada vez que entro á votar me hacen tomar un martillo.

El tartanero: ¿Vota V. siempre con su nombre y apellido?

El labriego: No señor; cada vez me llaman de distinta manera. Ahora voy á ser capitán.

El tartanero: Sabrá V. al menos de letra el labriego? ¿Al si me estorba lo negro?

Garantizamos la exactitud de esta edificación coloco.

En el teatro del Recreo se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad una preciosa revista titulada Almanaque profético para el año de 1877 original de dos aplaudidos autores. El público sigue favoreciendo aquel bonito teatro.

BOLETA DE CAMBIOS.

Continuacion del día 9 de Febrero de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1132.

Idem exterior, 1210.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 6 por 100 interés anual, á 57.75-50.

Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 19.80.

Idem id. nuevas de 1876, á 19.50.

Acciones del Banco de España, á 201.

Londres, á 90 dias fecha, 48.00.

París, 8 dias vista, 5.00.

ESPECTACULOS.

TRATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La mamá política.—Los domínos blancos.—Baile.

ZARZUELA.—A las ocho y media. Juana, Juanita, Juanilla.

COMEDIA.—A las ocho y media.—O locura ó santidad.—Noticia fresca.

NOVEDADES.—No hay funcion hasta el sábado.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Un frac nuevo.—La mamá de mi mujer.—El libro azul.—La molinera.

ESLAVA.—A las ocho.—Rarezas.—La novia del general.—Tramoyas de una criada.—Lena, baile.

RECREO.—A las ocho.—El hombre es debil.—Ni se empieza, ni se acaba.—Por la tremenda.—El bazar de novias.

CAPELLANES.—Hoy viernes gran baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—¿Qué queriais que hiciese?
—Es verdad.
—¿El día que yo niegue, Colbert encontrará, y será perdido!
—Incontestablemente. ¿Y para cuando habeis prometido esos millones?
—Para dentro de tres dias. El rey parece muy necesitado.
—¿Tres dias!
—¡Oh! repuso Fouquet, cuando es piensa que ahora mismo, al pasar por la calle gritaba la gente: «¡Ahí va el rico Mr. Fouquet!» es cosa de perder la cabeza, querido Herblay.
—¡No, monseñor, alto ahí! La cosa no vale la pena, dijo flemáticamente Aramis, echando polvo sobre la carta que acababa de escribir.
—¿Pues dodme un remedio; ¡Un remedio para ese mal sin remedio!
—No hay mas que uno. Pagad.
—¡Si apenas tengo esa suma! Todo debe estar agotado; se ha pagado Belle-Isle; se ha pagado la pension... el dinero es raro. Admitiendo que se pague esta vez, ¿cómo se pagara otra? Porque (creedme: ctando los reyes han gastado el dinero son como los tigres cuando han probado la carne; devoran. Algun dia sera preciso que diga: «¡Imposible, señor...!» ¡y ese dia soy perdido!
—Un hombre de vuestra posicion, monseñor, solo se pierde cuando él quiere.
—¡Bah! Bastante luché en mi juventud con el cardenal Richelieu... que era el rey de Francia... ¿Tengo acaso armas, tropas, tesoros? ¡Ya ni Belle-Isle siquiera!

—¿Y cuanto habeis perdido, monseñor? preguntó Aramis con cierta inquietud.
Fouquet se recogió un momento para componer su voz, y dijo sin emocion alguna:
—La noche me cuesta cuatro millones.
Y una sonrisa amarga se perdió en la última vibracion de estas palabras.
Aramis no esperaba semejante cifra, y dejó caer la pluma.
—¿Cuatro millones! dijo: ¡habeis jugado cuatro millones! ¡imposible!
—Mr. Colbert llevaba mis cartas, respondió Fouquet con la misma siniestra sonrisa.
—¡Ah! ya comprendo, monseñor. Y hay que recurrir á los fondos?
—Sí, amigo mio.
—¿Para el rey?
—Sí.
—¡Diablo!
—¿Qué pensais de esto?
—¡Pardiez! Pienso que quieren arruinaros; es claro.
—Siempre es ese vuestro parecer.
—Siempre; y no hay que sorprenderse, pues era lo que teniamos previsto.
—Bien; pero no esperaba yo los cuatro millones.
—Verdad que la suma es fuerte; pero, en fin, cuatro millones no son la muerte de un hombre, sobre todo cuando este hombre se llama Mr. Fouquet.
—Si conocierais el fondo del arca estariais menos tranquilo.
—¿Y habeis prometido?

de salir con una moneda en la mano, abandonó á los domésticos.
El rey no recobró un poco su atencion hasta el momento en que M. Colbert, que acechaba hacia algunos instantes, se acercó, y muy respetuosamente sin duda, pero con instancia, depositó uno de sus consejos á la oreja aun aturdida de S. M.
Luis prestó una atencion nueva á este consejo, y echando una mirada por la pieza, dijo:
—¿No está aquí ya Mr. Fouquet?
—Si tal, si tsl, señor, contestó la voz del superintendente, ocupado con Buckingham.
Y se acercó.
El rey dió un paso hacia el conde con aire de negligencia.
—Perdon, señor superintendente, si interrumpo vuestra conversacion; pero yo os reclamo siempre que tengo necesidad de vos.
—Siempre son mis servicios del rey.
—Y sobre todo vuestra caja, dijo este riendo con falsedad.
—Mi caja sobre todo, contestó friamente Fouquet.
—Este es el hecho: quiero dar una fiesta en Fontainebleau... Quince dias de casa abierta... necesito...
Y miró oblicuamente á Colbert.
Fouquet esperó sin turbarse, y dijo:
—¿De?...
—De cuatro millones, contestó el rey respondiendo á la cruel sonrisa de Colbert.
—¡Cuatro millones! dijo Fouquet inclinándose profundamente.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.º de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos. Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JABARBI ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI
DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jabarandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, broquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean, llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID: Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los corresponsales de la casa en provincias.

LICOR DE BREA, GOUDRON,

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico. Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de esta casa, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias. El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante de usar las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre. Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

ELIXIR Y JARABE

TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes. El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los mismos. Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 18 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. Juan Aurrera, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertes 9, bajo, derecha.

A VITO IMPORTANTE

A los Sres. médicos, alabados por sus conocimientos en el arte de curar, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado en una Universidad extranjera.—Dirigirse con este certificado á Medico, 13, Plaza del Rey, y Leroy (Inglaterra), en Londres (E. 171) J. A. S.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

Desengaño, 10. LA SOLEDAD.

DESPECHO, DIA Y NOCHE. Gran depósito y obrador de urnas ataudas y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

CHOCOLATES DE MADRID
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864
COMPANIA COLONIAL
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFES Y TES SUPERIORES.
Deposito general: Mayo, 16 y 20

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVIGACION POR VAPOR AL PACIFICO



VAPORES CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Valparaiso, Arica, Lima, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con salidas en Santander, Coruña, Vigo y Lisboa.

PRECIO A LOS PASAJEROS	PRECIO A LOS PASAJEROS
1.ª Clase	2.ª Clase
3.ª Clase	4.ª Clase

En los puertos tomados en Madrid esta compañía... D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN

EST IMITATION OU CONTREFAÇON
Raquin

REFLEXIONES

Sobre la legislación penal, el jurado y las costumbres judiciales de Inglaterra.

EXCMO. SR. D. SEBASTIAN GONZALEZ NANDIN,
PRESIDENTE DE LA SALA CRIMINAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.
Se vende á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Deposito general en Paris, rue Vanvilliers, 45

362 Pero introduciendo las uñas en su pecho, hicieron un surco sangriento, sin que la serenidad de su rostro se alterase un momento.
—Si, señor, dijo el rey.
—¿Cuándo, señor?
—Bien... tomad tiempo... es decir, no, lo mas pronto posible.
—Es preciso tiempo...
—¡Tiempo! exclamó Colbert triunfante.
—El tiempo para contar los escudos, dijo el superintendente con magistoso desprecio; solo se cuenta un millon por día.
—Luego son cuatro días, dijo Colbert.
—¡Oh! replicó Fouquet dirigiéndose al rey, mis dependencias hacen prodigios por el servicio de V. M., y la suma estará dispuesta en tres días.
Colber se puso pálido.
Luis lo miró sorprendido.
Fouquet se retiró sin orgullo ni humildad, sonriendo á sus numerosos amigos, en cuya sola mirada leia una verdadera amistad, un interés que llegaba á la compasion.
Era preciso no juzgar á Fouquet por su sonrisa, pues realmente tenia la muerte en el corazón. Algunas gotas de sangre corrian bajo la tela que cubria su pecho.
Esta ocultaba la sangre: la sonrisa á la rabia.
Por la manera con que llegó á su carroza, advinaron los criados que el señor no estaba de buen humor; de lo cual resultó que sus órdenes se ejecutaron como las maniobras de un buque de guerra mandadas por un capitán irritado.
La corraza no rodó, sino voló.

363 Al llegar subió al cuarto de Aramis. Aramis no estaba ya en la cama.
En cuanto á Porthos, habia comido de una manera gigantesca; luego se habia hecho untar el cuerpo con aceites perfumados, como los atletas antiguos, y despues se habia tendido sobre sábanas de franela.
Ya hemos dicho que Aramis no estaba en la cama. En vuelto cómodamente en una bata de terciopelo, escribía cartas sobre cartas, de esa letra diminuta, de la cual una pagina hace un cuarto de volumen.
La puerta se abrió, y apareció el superintendente pálido y agitado.
Aramis alzó la cabeza, y dijo:
—Buenas noches, querido huésped.
Y su mirada observadora advino toda la tristeza de Fouquet.
—¿Qué tal el juego? preguntó Aramis para entrar en conversacion.
Fouquet se sento, y con un gesto indico la puerta al lacayo que le habia seguido.
—Y cuando hubo salido este, dijo:
—¡Muy bueno!
Y Aramis, que lo seguia con la vista, vio que se estiraba sobre los cojines con impaciencia febril.
—¿Habeis perdido como siempre? preguntó Aramis con la pluma en la mano.
—Mas que siempre, replicó Fouquet.
—Pero ya se sabe que soportais bien las pérdidas.
—Algunas veces.
—¡Bueno! ¡Mr. Fouquet mal jugador!
—Hay juegos de juegos, señor de Herblay.

366 —¡Báh! La necesidad es madre de la invencion, y cuando todo lo creais perdido...
—¿Qué?
—Se descubrirá alguna cosa inesperada que os salvará.
—¿Y quién descubrirá esa maravilla?
—Vos.
—¡Yo! Yo hago dimision de descubridor.
—Entonces, yo.
—Bien; entonces pond mano á la obra sin tardanza.
—Tenemos tiempo.
—Me mistais con vuestra flema. Herblay, dijo el superintendente limpiándose el sudor.
—¿No os acordais de lo que os dije un día?
—¿Qué me dijisteis?
—Que no os inquietarais si teniais valor. ¿Lo teneis?
—Creo que sí.
—Pues no os inquieteis.
—Luego entonces vendreis en mi auxilio en el momento supremo?
—Eso será daros lo que os debo, monseñor.
—El oficio de los financieros es adelantarse á las necesidades de los hombres como vos.
—Si la urbanidad es el oficio de los financieros, la caridad es la virtud de las gentes de la iglesia; tranquilizaos, y en el último momento veremos.
—Pues entonces, veremos muy pronto.
—Ahora permitid me os diga que personalmente siento mucho esteis tan escaso de dinero.
—¿Por qué?
—Porque iba á pedirlos...